



MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE, SANTA BARBARA,
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
DESPACHO MUNICIPAL
TEL: 3391-9215

Correo: municondelnortesb@hotmail.com
Dirección: Bo. El Centro, frente al Parque Central



Acta No.61-2024

Sesión Pública ordinaria celebrada por la Municipalidad del Municipio de Concepción del Norte, Departamento de Santa Bárbara, a los 28 días del mes de junio del año 2024, presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. José Trinidad López Fernández con la asistencia de los regidores Municipales

del Primero al Sexto por su orden: Glenda Xiomara Gómez Paredes, Miguel Ángel Bueso Torres, Rony Gabriel Rivera Perdomo, Bessy Yamileth Rápalo García, Alda Yaneth Jerezano Rodríguez y Rómulo Iván Murillo Gómez. Ante el secretario Municipal que da fe. Desarrollando la siguiente agenda:

- a) Comprobación del quórum.
 - b) Apertura de la sesión.
 - c) Oración a Dios.
 - d) Lectura de la agenda.
 - e) Lectura del acta anterior.
 - f) Informes
 - g) Correspondencia
 - h) Otros.
 - i) Cierre
1. El alcalde municipal dio inicio a la sesión a las 2:00 p.m. después de la comprobación del quórum.
 2. La oración a Dios estuvo a cargo de la Regidora Alda Yaneth Jerezano.
 3. Se dio lectura a la agenda, la cual se discutió y se aprobó sin modificaciones.
 4. Se leyó el acta anterior, se discutió y se aprobó sin modificaciones.
 5. El Regidor Rony Gabriel Rivera Perdomo informó que se dio inicio a la limpieza del cementerio municipal.
 6. El alcalde informó que el empleado municipal Axel Javier Madrid Sagastume con número de Identidad 1607-2001-00014, pasó del departamento de Administración Tributaria al departamento de Compras y Suministros, a partir del 25 de junio de 2024, devengando un salario mensual de Catorce Mil Lempiras exactos (L.14,000.00).
 7. El alcalde notificó que Elías Francisco Torres Ríos con número de Identidad 1607-1997-00290 fue contratado por la municipalidad para que labore de forma permanente como jefe de Administración Tributaria a partir del 25 de junio del año 2024, devengando un salario mensual de Trece Mil Lempiras exactos (L.13,000.00).
 8. El ciudadano Mario Antonio Paredes con número de Identidad 1607-1981-00081, envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita materiales para mejoramiento de su vivienda en la aldea de Suyapa. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos.
 9. La ciudadana Trinidad Alvarado García con DNI No. 1607-1975-00045, residente en la aldea de Santa Ana, envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita una aportación económica de L.10,000.00 para realizarle un TAC cerebral a su hija Daniela Gisela Gámez Alvarado con DNI No.1607-2008-00100. La solicitud se discutió, aprobándole L.4,000.00.
 10. El ciudadano Elvin Armando Sabillón Sabillón con DNI No.1607-1978-00078, residente en la comunidad de Tintas de Ulúa, envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita una ayuda social de Tres Mil seiscientos Lempiras Exactos L.3,600.00, para realizarle un TAC Cerebral a su hijo Elim Josué Sabillón Murillo con DNI No.1607-2010-00002. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos.





**MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE, SANTA BARBARA,
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
DESPACHO MUNICIPAL
TEL: 3391-9215**



Correo: municondelnortesb@hotmail.com
Dirección: Bo. El Centro, frente al Parque Central

11. La ciudadana Sara Margarita Cruz Hernández con Identidad Numero 1607-1977-00304, residente en la comunidad de Santa Ana, envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita una ayuda social para realizarse un TAC cerebral. La solicitud se discutió y se le aprobó la cantidad de Cuatro Mil Lempiras exactos /L.4,000.00.
12. La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Concepción del Norte, Departamento de Santa Bárbara, en uso de las facultades que la ley le confiere, aprobó por mayoría de votos, la venta de bebidas alcohólicas en el municipio. El Regidor No. 6 Rómulo Iván Murillo Gómez fue el único que votó en contra de la aprobación.
13. La Corporación Municipal acordó reactivar la Comisión de Emergencia Municipal (CODEM) y los Comités de Emergencia Locales (CODEL), en el municipio, para estar en alerta producto de la temporada de lluvia y ciclónica en el país, y estar atento a cualquier reunión extraordinaria que se convoque de emergencia.
14. La Corporación Municipal aprobó la cantidad de diecisiete mil novecientos treinta y cinco lempiras con sesenta y tres centavos (L.17,935.63) para la compra de suministros eléctricos para reparar lámparas del alumbrado público.
15. El alcalde notificó a los demás miembros de la Corporación Municipal que se modificó el Reglamento de Ayudas Sociales", que otorga la municipalidad de Concepción del Norte, Santa Bárbara, a ciudadanos de escasos recursos económicos o con limitaciones físicas dentro del término municipal.
16. El alcalde notificó a los demás miembros de la Corporación Municipal que se modificó el Reglamento de Caja Chica.
17. No habiendo más que tratar, se cierra la sesión a las 4:00 p.m.

Lic. Elvin Dagoberto Paz
Secretario Municipal

